En aplicación de lo dispuesto en las Reglas 70 y siguientes de esta Archicofradía, se le convoca para **CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO**, el lunes 7 de marzo de 2022, a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Rezo de preces.

2.- Lectura de un pasaje del Evangelio.

3.- Lectura del acta del Cabildo anterior para su aprobación si procede.

4.- Fijación de actos del aniversario de la coronación de la Stma. Virgen.

5.- Presentación, debate y aprobación del Reglamento de Régimen Interno.

6.- Ruegos y preguntas.

7.- Rezo de preces por hermanos y bienhechores difuntos.

Se encuentra en secretaría dos ejemplares del citado proyecto, que se podrá visionar en las mismas dependencias desde el día 25 de enero hasta el próximo 24 de febrero, en horario de 20 horas hasta las 21,30 de lunes a miércoles y jueves a partir de las 20,45 horas.

También se encuentra publicado en la página web de la hermandad ([www.hermandadsanroque.com](http://www.hermandadsanroque.com)).

Lo que se comunica para su conocimiento, recordándole la obligación de asistir a los Cabildos según la Regla 27ª g): de participar en los mismos, conforme al derecho a voz y voto que le otorgan estas Reglas a todos los hermanos mayores de edad.

En Sevilla, a 25 de enero de 2022.

